PROYECCION DE LA NECESIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS PREDIOS SOBRE LA CARRERA 1 ENTRE CALLES 4 Y MIRADOR DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS EN EL MUNICIPIO.

OBJETO: CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS SANITARIAS Y DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1 ENTRE CALLES 4 Y MIRADOR SEÑOR DE LOS MILAGROS, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ.

1. Justificación de la necesidad

Se hace necesario la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado, en la vía carrea 1 entre calles 4 y mirador del señor de los Milagros; esta ampliación al sistema de alcantarillado y acueducto hace parte del proyecto de brindar espacios para la construcción urbana y mejorar las condiciones de transito y conectividad de esta vía en el costado sur-oriental del casco urbano del Municipio.

2. Fundamentación jurídica

La presente contratación encuentra sustento en:

- Artículos 2, 13, 46, 48, 49 y 209 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología y se adopta el Código Deontológico y Bioético.
- Ley 1251 de 2008.
- Ley 1276 de 2009.
- Ley 1315 de 2009.
- Demás disposiciones que regulan la protección integral de la población adulta mayor y la contratación estatal.

3. Descripción de la necesidad

Con el propósito de construir espacios de libre movilidad y conectividad, es necesario la construcción del sistema de alcantarillado y acueducto, en la vía carrera 1 entre calles 4 y mirador del señor de los Milagros; otro de los propósitos es crear espacios para la construcción de vivienda.

Valor del Contrato es de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHON MIL ($47.559.388) MCTE, por un tiempo de 45 Dias.

4. Funciones y Obligaciones

El contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades:

1. Construcción de cajas de inspección y conexión al sistema de alcantarillado de la carrera 1 entre calles 4 y mirador del señor de los Milagros.
2. Construcción del sistema de acueducto de los predios sobre la carrera 1 entre calles 4 y mirador de los Milagros.
3. Realizar las actividades constructivas, según la normativa Colombiana que las regule.
4. Es necesario realizar actas de vecindad, con los propietarios de los predios, donde se proyectaron las cajas de inspección del alcantarillado sanitario.

5. Experiencia para el proceso de contratación

La entidad solicita 2 contratos con entidad pública y/o privada con objeto de mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura; que uno de los contratos tenga actividades de suministro e Instalación de tubería hidráulica y sanitaria; el presupuesto oficial de los contratos debe ser igual y/o superior a 1.5 veces al presupuesto oficial.

6. Personal

Dentro del personal requerido, para el proceso, se necesita una profesional en ingeniería civil y/o arquitectura y/o Ingeniería sanitaria, con estudios de especialización en hidráulica y medio ambiente, con mínimo OCHO (08) años de experiencia desde la expedición de la matricula profesional.

De igual manera maestro de obra inscrito en el COPNIA con mas de 5 años de experiencia.

7. Conclusión

De conformidad con la normatividad citada y atendiendo la necesidad de garantizar la construcción del sistema de alcantarillado y acueducto sobre la carrera 1 entre calles 4 y mirador del señor d ellos Milagros; se hace necesario realizar PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA – CONTRATO DE OBRA.

EDWIN EDILIO BARON ARCHILA
Secretario de Planeación

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: EDWIN EDILIO BARON ARCHILA **Cargo:** Secretario de Planeacion	**Nombre:** EDWIN EDILIO BARON ARCHILA **Cargo:** Secretario de Planeacion	**Nombre:** EDWIN EDILIO BARON ARCHILA **Cargo:** Secretario de Planeacion